



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/45/412 ✓  
S/21515  
14 de agosto de 1990  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo quinto período de sesiones  
Temas 71, 142 y 144 del programa provisional\*  
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION  
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD  
INTERNACIONAL  
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA  
VECINDAD ENTRE ESTADOS  
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE  
ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo quinto año

Carta de fecha 13 de agosto de 1990 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente de Hungría ante las Naciones Unidas

Con referencia a su nota SCPC/7/90(1), tengo el honor de transmitirle el texto de una declaración de 10 de agosto de 1990 del Gobierno de la República de Hungría sobre la invasión iraquí de Kuwait.

Le agradecería hiciera distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 71, 142 y 144 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ferenc ESZTERGÁLYOS  
Embajador  
Representante Permanente  
ante las Naciones Unidas

\* A/45/150 y Corr.1.

Anexo

DECLARACION DEL GOBIERNO DE HUNGRIA DE 10 DE AGOSTO DE 1990

El Gobierno de la República de Hungría se ha enterado con profunda consternación y preocupación de la decisión hecha pública en Bagdad el 8 de agosto sobre la anexión de Kuwait por el Iraq. A juicio del Gobierno, esta medida viola la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional que rigen las relaciones entre Estados, y por lo tanto es nula y carente de validez.

En vista de sus experiencias históricas contemporáneas, el pueblo húngaro considera con animadversión cualquier despliegue de tropas extranjeras con el pretexto de "prestar asistencia". Por lo tanto, el Gobierno tiene motivos especiales para sentirse impulsado a alzar la voz públicamente contra el propósito del Iraq de dar apariencia de legalidad a la agresión militar inaceptable.

De conformidad con las resoluciones 660 (1990), 661 (1990) y 662 (1990) del Consejo de Seguridad, el Gobierno de la República de Hungría exige el restablecimiento de la soberanía de Kuwait y que se garantice su integridad territorial. La posición del Gobierno húngaro es que la retirada inmediata, completa e incondicional de las tropas iraquíes del territorio de Kuwait es la condición fundamental para el arreglo de la situación.

Hungría reconoce la obligatoriedad de la aplicación de la resolución 661 del Consejo de Seguridad sobre sanciones, dado que contribuye a solucionar la crisis. En aras de promover el arreglo de la crisis, el Gobierno propone que se establezcan y desplieguen en la región fuerzas encargadas de mantener la paz de las Naciones Unidas.

En respuesta a la declaración de la reunión ministerial de las Comunidades Europeas, aprobada en Bruselas el 10 de agosto de 1990, el Gobierno de la República de Hungría está dispuesto a participar en cualquier esfuerzo realizado dentro del marco de las Naciones Unidas para el restablecimiento de la paz y la seguridad en la región. Confía en que la reunión en la cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno árabes produzca resultados que realmente favorezcan un arreglo rápido.

El Gobierno húngaro tiene dificultades en entender que pese a sus repetidas solicitudes, las autoridades iraquíes no hayan permitido hasta ahora que los ciudadanos húngaros que se encuentran en Kuwait se marchen libremente de ese país. Las autoridades iraquíes son responsables plenamente de su seguridad. Al mismo tiempo, el Gobierno húngaro espera que de aquí en adelante las autoridades iraquíes permitan el regreso inmediato y en condiciones de seguridad a su país, de los ciudadanos húngaros, preferiblemente por transporte aéreo.

El Gobierno húngaro manifiesta su sincera esperanza de que la grave crisis sea solucionada sin demora por medios pacíficos.